



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE:

<b>CÓDIGO EXPEDIENTE</b>	CS/03/1124048476/24/PA
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO Y MONTAJE DE 1 ARMARIO DE ALMACENAMIENTO Y DIFERENTES TIPOS DE CARROS PARA EL MÓDULO DE CONSULTAS EXTERNAS DEL NUEVO HOSPITAL DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA
<b>LOTES Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	<b>3 LOTES</b> (VALOR ESTIMADO TOTAL 191.623,14 EUROS) <ul style="list-style-type: none"><li>• VALOR ESTIMADO LOTE 1: 172.264,16</li><li>• VALOR ESTIMADO LOTE 2: 9.520,66 €</li><li>• VALOR ESTIMADO LOTE 3: 9.838,02</li></ul>
<b>PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN</b>	Procedimiento Abierto
<b>MESA DE CONTRATACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>PRESIDENTE:</b> D. Andrés María Romero Nieto, Jefe de Servicio de la Unidad de Contratación Administrativa del Área Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.</li><li>• <b>SECRETARIA:</b> D<sup>a</sup> Florentina Parralejo Cañada, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud Don Benito- Villanueva de la Serena.</li><li>• <b>VOCALES:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Vocal asesoría jurídica:</b> Consuelo Benítez Sánchez, Grupo Técnico de la Función Administrativa del Área de Salud Don Benito- Villanueva de la Serena.</li><li>○ D.<sup>a</sup> Julia Álvarez González, Grupo Gestión de la función administrativa del departamento de contabilidad del Área de Salud de Don Benito Villanueva de la Serena.</li><li>○ D.<sup>a</sup> Inmaculada Dovado Félix, jefe de grupo de UCA del Área de Salud de Don Benito Villanueva de la Serena.</li><li>○ D.<sup>a</sup> Ruth Amores Tejeda, auxiliar administrativo de UCA del Área de Salud de Don Benito Villanueva de la Serena.</li></ul></li></ul>

## 2. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- **Fecha y hora de celebración:** 4 de septiembre de 2024 a las 9:30 h.
- **Lugar de celebración:** Vía telemática.

## 3. ORDEN DEL DÍA

- Apertura y valoración documentación sobres-archivo 1 (documentación administrativa)
- Apertura y valoración documentación sobres-archivo 3 (ofertas económicas y criterios de valoración automáticas) si procede
- Propuesta de adjudicación (si procede).

## 4. APERTURA Y VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRES-ARCHIVO DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Declarado abierto el acto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, los miembros asistentes manifiestan que no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, el día 02/09/2024 hasta las 23:59 horas, se comprueba que han concurrido al procedimiento en tiempo y forma, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, las siguientes empresas:

LICITADOR	NIF	LOTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
BEHMPAT PRODUCCIONES SL	B83121269	1	29/08/2024 17:28
ENDOOK EUROPA, S.L.	B91923276	1,2	02/09/2024 14:49
GRUPO JARAELSA, S.L.	B06759401	2,3	02/09/2024 13:32
OFICACERES, S.L.	B10065837	1,2,3	21/08/2024 11:04
ORTOTECSA SL	B80118029	1	02/09/2024 19:25
SENEGAR, S.L.	B92603596	1,2,3	02/09/2024 13:37
SOCIAL MOBEL S.L.	B37518685	2,3	02/09/2024 13:35
SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA SL	B83032219	1,2,3	27/08/2024 11:19
VIDA GERIATRICA, S.L.	B10292282	1,2,3	02/09/2024 14:07

Seguidamente, y previo procedimiento de desencriptado por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura y revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores, concluyéndose lo siguiente:



LICITADOR	CORRECTO/SUBSANAR	MOTIVO
BEHMPAT PRODUCCIONES SL	DOCUMENTACIÓN APORTADA ES CORRECTA	
ENDOOK EUROPA, S.L.	SUBSANAR	Debe aportar <b>Anexo III</b> debidamente cumplimentado tal y como se solicita en el Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente. El documento DEUC aportado no se considera válido.
GRUPO JARAELSA, S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA ES CORRECTA	
OFICACERES, S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA ES CORRECTA	
ORTOTECSA SL	DOCUMENTACIÓN APORTADA ES CORRECTA	
SENEGAR, S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA ES CORRECTA	
SOCIAL MOBEL S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA ES CORRECTA	
SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA SL	DOCUMENTACIÓN APORTADA ES CORRECTA	
VIDA GERIATRICA, S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA ES CORRECTA	

Por todo lo anterior, y en base a lo establecido en el artículo 141, así como en la Disposición adicional duodécima de la Ley 9/2017, se concede un plazo de 3 días naturales, desde el envío de la notificación a las empresas licitadoras, para que corrijan o subsanen las deficiencias detectadas a través de la Plataforma de Contratación del Estado mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo indicado no se subsana la documentación correctamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas del día anteriormente indicado.

En Don Benito, a fecha de firma electrónica de la Secretaria con el visto bueno del Presidente de la Mesa.

V.º B.º EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN